



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

1632

Vallenar,

06 MAYO 2015

**VISTOS**

1. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
2. Gmail de fecha 28 de Abril 2015 de Asociación de Funcionarios Salud Municipal.
3. Programa de fecha 28 de Abril de 2015, de Actividades Estamento Nutricionistas.
4. Gmail de fecha 05 de Mayo de 2015, de Directora Departamento de Salud Municipal.
5. Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

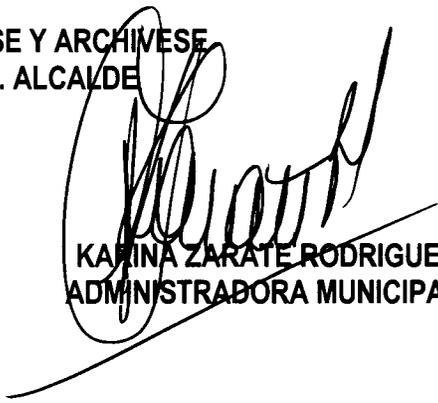
**DECRETO**

1. Autorizase el cambio de actividades a Estamento Nutricionistas, de los Centros de Salud Familiar, "General Baquedano", "Hermanos Carrera", "Estación", "Joan Crawford" y Departamento de Salud Municipal, para efectuar jornada de Capacitación.
2. El cambio de actividades es válido solamente para el día 6 de Mayo de 2015, desde las 10:00 a 17:20 horas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Archivo Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/DR/PSG/CRT/VJM/vmd